

Dirección y Administración:

CASA

CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Suscripción:

Por un mes \$ 0.00
Número suelto \$ 0.10

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APARECE

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Director: — Daniel V. Martínez y Vigil

Comunicados — Se publican gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.



BANCO NACIONAL

PLAZA TREINTA Y TRES

San José

Esta Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados, para todas las operaciones autorizadas por la Casa Central y sus Estatutos.

Se hacen las siguientes operaciones:

Descuentos

De pagarés de comercio ó de particulares, siendo buenas firmas.

Préstamos

Al comercio, propietarios, hacendados y agricultores, con amortización trimestral.

Depósitos

Se reciben en efectivo, en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazos fijos.

Giros

Se dan sobre la Casa Central y Sucursales de la República, bajo comisión limitada y convencional.

Hipotecas

Se reciben solicitudes para toda operación hipotecaria con la Casa Central y se hacen préstamos sobre hipotecas hasta la cantidad de 1000 \$ por término no mayor de 5 años ó interés de 0 % anual.

Caja de Ahorros

Estará abierta todos los domingos de 11 a. m. á 1 p. m. Se abona 5 % anual debiendo ser el primer depósito no menor de 10 \$ ni mayor de 200. —Las entregas sucesivas pueden hacerse hasta de 1 \$ y cualquier depósito puede retirarse previo aviso de 8 días. Para otros datos ocurrir á la Gerencia de 11 y 12 a. m. á 1 p. m.

Eufemio Buenaflama,

Gerente.

León Zubillaga,

Tesoro.

Casas en venta

11000, ESPECULADORRESII

Se vende la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio esquina á Misiones, propiedad de la sucesión de don Juan Came.

Para tratar: verse con don José A. González, calle Uruguay esquina á Colón.

También se vende otra casa de material bien construida y que tiene tres espaciosas piezas, cerca de 1200 varas de ladrillo y sita en la calle Itzaingó esquina á Arenal Grande.

Contiguo á esta propiedad se vende un terreno de 40 por 40.

Para tratar: verse con el mismo señor González.

San José, abril 11 de 1889.

Perm.

LA UNIÓN

LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN

Uno de los artículos de la Convención preliminar de paz de 27 de agosto de 1823 celebrada entre el Gobierno de las Repúblicas Unidas del Río de la Plata y el Emperador del Brasil, estipulaba que la Constitución de la que hasta entonces había sido Provincia Cisplatina, ya Estado denominado por el art. 1.º. Oriental del Uruguay, luego de sancionada y antes de jurada debía ser objeto de un detenido estudio por los delegados de los gobiernos beligerantes, con el fin de expurgarla de todo aquello que pudiese acarrear consecuencias ulteriores y de deslindar definitivamente la integridad del novel pueblo que ingresaba libre de todo tutelaje por el valor indómito de sus hijos en el catálogo de las naciones dueñas de sus destinos, independientes, autónomas.

Cumplido que fué este acto por los agentes diplomáticos de las Provincias del Río de la Plata é Imperio del Brasil y aprobado debidamente el auto dictado en la Corte de Río Janeiro el 26 de mayo de 1830, la Constitución que regimontaba la vida política de la nueva sociedad y encuadraba los deberes de sus miembros fué solemnemente promulgada, aceptada y jurada por los poderes constituidos y por la nación en masa el día eternamente memorable del 18 de julio de 1830.

Hace hoy 59 años que la joven nacionalidad uruguaya presta el juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución sancionada el 10 de septiembre de 1829 por los representantes de la nación por intermedio de sus autoridades civiles, militares y eclesiásticas; y á pesar de que la obra legada por los primeros legisladores encierra estipulaciones reñidas con el estado actual de nuestro progreso y con las exigencias cada día más crecientes del desenvolvimiento nacional, debemos considerarla como un monumento vivo de nuestras primeras y más prístinas glorias y prestarla el acatamiento y veneración que como código fundamental de nuestra existencia como nación libre é independiente merece á propios y extraños.

Obra del ingenuo humano, y por tanto falible, necesita ser reformada en algunos de sus artículos, ya que el interés supremo de la nación así lo exige y lo piden de mancomun los progresos operados durante los últimos tiempos y las imposiciones del cosmopolitismo que entra como principal factor en el robustecimiento de esta sociabilidad.

Como quiera que sea, la Constitución es lo único inalterable, intacto, que nos queda de aquella preciosa herencia de gloria que conquistaron nuestros antepasados en la embriogenia nacional y ha servido de freno á los gobiernos autoritarios que han regido los destinos de la nación, los que no se han atrevido á violarla impune y descaradamente, aunque á menudo invocándola se sus dogmas y al amparo de su tombo se hayan consumado vergonzosas atentados y negociaciones criminosas.

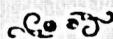
La efeméride de hoy debe evocar en todo oriental amante de su tierra y reconocido á la obra de sus mayores recuerdos imperecederos hacia la memoria de los preclaros ciudadanos que nos legaran con la carta fundamental todo un programa de acrisolado patriotismo, de virtud cívica y de honradez política.

Aprendamos á respetarla y á legarla

digna de nuestra patria á las generaciones por venir, puesto que en ella se sintetiza toda una época de glorias y en ella se resumen los esfuerzos gigantescos hechos por los constituyentes para indicar los rumbos á seguirse por nuestra nacionalidad en la trayectoria de su peregrinación á través de todas las épocas y de todas las edades.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

EL BANQUETE OFICIAL



Como estaba anunciado, se efectuó el último domingo el banquete con que los residentes franceses en este Departamento festejaban el primer centenario de la caída de la Bastilla.

Esta fiesta tuvo lugar en el Hotel Oriental, habiéndose habilitado al efecto el salón de billares adornado con muchísimo gusto por el propietario de dicho establecimiento.

El servicio estuvo esmeradísimo, y la numerosa concurrencia que asistió al acto hizo honor á la acreditada cocina del Hotel Oriental.

La Comisión de fiestas, como el señor Agente consular francés, obsequiaron galantemente á los invitados, tratándolos con toda clase de consideraciones.

El banquete, á pesar de estar anunciado para las doce del día, recién tuvo comienzo á la una p. m., habiendo antes la Banda de música local hecho oír el himno oriental y la marsellesa, que los circustantes escucharon de pie.

El señor Campá, Presidente de la Comisión, procedió á abrir el acto con breves y patrióticas frases.

En el transcurso del banquete hicieron uso de la palabra diversos señores, entre los que recordamos el señor Lamaisón, Agente consular francés, y el señor Vice-Cónsul de Italia señor Supparo, quienes leyeron dos meditados discursos. Habló también el estimado doctor Espínola, quien pronunció concisas pero meditadas palabras que fueron estruendosamente aplaudidas por los oyentes, los que ven, como todos los que lo conocen, en este inteligente facultativo, no tan sólo el republicano apasionado y sincero, si que también el médico filántropo y generoso hasta la exageración. Concluyó el doctor Espínola su peroración con el siguiente parangón: «Que así como los chinos tenían su Confucio, los mahometanos su Corán y los cristianos su Jerusalén, los republicanos fervientes y sinceros tenían á París, cuna de los héroes que promovieron y llevaron á cabo la gloriosa jornada del 14 de julio de 1789.»

Significó en el uso de la palabra el Presidente de la Junta Económica señor Maldonado, el Oficial 1.º de la Jefatura Política señor Gallardo á su nombre y en el del señor Jefe Político del Departamento cuya representación ejercía en aquel acto, los doctores Garán y Galindo, el Inspector de Escuelas señor Calvo, el director del Colegio Universitario señor Moles, y el señor Rinaldi; inspirándose todos en sentimientos de admiración y reconocimiento para los prohombres del 89, haciendo sinceros votos por la prosperidad de la Francia, cuna de la moderna democracia, y del ilustrado Gobierno que rige sus destinos, y agradeciendo á la vez á la digna Comisión de fiestas por haberles proporcionado el honor de tomar participación en aquel acto, en donde se solemnizaba el primer centenario de esa gloria de la Francia que es á la vez una gloria universal, puesto que significa el triunfo de la civilización y la libertad contra el oscurantismo y la tiranía.

Cometeríamos una injusticia si no hiciéramos constatar en esta desaliñada reseña, que dos niños de corta edad hijos del señor Lamaisón declamaron dos poesías—creemos que del ilustre Guido Spano—con muchísima perfección y naturalidad, valiéndoles muchos y justificados aplausos.

Antes de dar el señor Campá por terminado el acto, varios circustantes pidieron al señor Espínola que hablara nuevamente, á lo que este señor, á pesar de su reconocida modestia, no tuvo más remedio que acceder, siendo esta vez como la anterior recibidas sus palabras con demostraciones de júbilo.

Al concluir el banquete la Banda de música, que durante él había hecho oír diferentes y bien ej. c. todas piezas de su repertorio, tocó por tercera vez la marsellesa, retirándose en seguida la Comisión y los invitados.

Entre éstos se encontraban el señor Oficial 1.º de la Jefatura, el Presidente de la Junta, el Vice-Cónsul italiano, el Inspector Departamental de Escuelas, el Gerente de la Sucursal del Banco Nacional, Médico Forense y varios presidentes de diversas sociedades de socorros mutuos.

Antes de concluir el banquete se pasó á un salón inmediato, adonde había de manifestarse un álbum que todos los asistentes firmaron y el que será remitido á Mr. Sadi Carnot, Presidente de la República Francesa.

Serían poco más de las cinco cuando terminó esta simpática fiesta, saliendo todos sumamente complacidos, tanto de la atención y amabilidad de los miembros que componían la Comisión y del Agente Consular señor Lamaisón, como del buen servicio de la mesa y orden que durante la reunión reinara.

Felicitemos por este resultado á los señores nombrados y á todos los que han contribuido á celebrar dignamente el primer centenario de la toma de la Bastilla.

REPORTER.

LA MURMURACIÓN

No es una novedad lo que voy á referir: es, por el contrario, lo que pasa tanto en las pequeñas aldeas como en las populosas ciudades. La murmuración es una cualidad innata en algunos hombres y en la generalidad de las mujeres.

Yo no puedo explicarme de qué proviene ese afán de criticar las costumbres, miradas y ademanes del prójimo, ridiculizándole ó despelléndole, como vulgarmente se dice; no comprendo por qué medio mundo se ha de constituir en injusto censor del otro medio.

Escuchad el caso que le acaeció á un amigo mío.

Era el tal un modesto empleado, de los más modestos y laboriosos que he conocido. Joven y soltero, llegó á enamorarse de una virtuosa joven huérfana de padre, el cual murió siendo capitán en la última guerra civil.

Inútil es decir que desde el momento en que el enamorado guán empezó á manifestar sus opiniones respecto á la niña, llamó sobre sí la atención de todo el vecindario.

El portero de la casa le miraba con aire socarrón.

Una solterona que habitaba el piso principal y que había aventurado algunos pensamientos para el porvenir del joven empleado, plegaba los labios con desprecio cada vez que le veía.

Y hasta la mujer del zapatero de

enfrente, en unión con la del portero, entonaba cantares alusivos cada vez que mi amigo entraba ó salía de la casa.

Una vez pudo escuchar oculto cierta conversación sostenida en el portal por la mayor parte de aquel vecindario murmurador.

—Allí está el mono.—dijo una.

—Vaya un tipo!—replicó otra.

—Y qué amelonado está! Parece que no ve más que por los ojos de la muñeca.

—Lo que estás muy mal educado—dijo terciando en el debate la solterona.—El otro día me encontré en la escalera, y el grandísimo fatuo no se quitó el sombrero para saludarme.—Y ¡qué se habrá figurado que vale ese mequetrefe, roedor del presupuesto, que debe tener más hambre que un maestro de escuela!

—Debe ser un perdido; tiene cara de borracho.

—Nunca falta un roto para un descomiso, porque si bien vamos á mirar la niña . . .

—¡Oh, la niña!—dijo bajando más la voz, la vestal torzosa—Á mí no me gusta murmurar, pero he visto cosas . . .

—Cuento usted, cuente usted—dijeron todos en coro.

—Pues, nada, yo he dicho que no me gusta murmurar ni meterme en vidas ajenas; pero muchas veces por casualidad . . . se observa . . .

Todos se estrecharon contra la solterona para no perder ni una sílaba de lo que ésta dijese.

—Pues sabrán ustedes que el administrador de la casa, cuando vino á cobrar el mes pasado, se estuvo en el cuarto de la viuda treinta y cinco minutos y medio.

—¡Qué barbaridad!

—Y con mucha frecuencia suole venir de visita un señor viejo y feo que dicen es apoderado de pasivas, ó algo por el estilo.

—Vamos, si se apolera de . . .

—Claro. Otra más: hace unos días que vino un capitán, también viejo; estuvo mucho tiempo, no siendo esto lo peor, sino qué casi tengo la completa seguridad de que la malita no estaba en casa.

—¡Qué horror!

—¡Qué desvergüenza! . . .

—Mañana mismo doy parte al dueño de la casa.

Y sabo Dios lo que habrían dicho más si yo no me hubiera presentado en el sitio de reunión con ánimo resuelto de abofetear á aquellos miserables calumniadores.

Al verme, cada uno se marchó por su lado. Y yo me marché también, huyendo de la emponzoñada atmósfera que allí se respiraba.

Una hora después, era voz general en la calle que el administrador, cada vez que iba á cobrar el alquiler se estaba cinco horas y media en el cuarto de la viuda, y que visitaban la casa, cuando ella estaba fuera, seis viejos feos y ocho capitanes.

No se puede pedir mayor cinismo.

..

¡Maldita murmuración!—Ella fué la causa de que mi pobre amigo renunciara á casarse con una joven que hubiera hecho su felicidad.—Ella es motivo de todas las desavenencias y conflictos que alteran la paz de las familias.—Por eso no me cansaré nunca de repetir que . . .

—Pero hombre.—me dice un amigo que me está observando—¡no ves que tú mismo te condenas! Estás murmurando de . . . murmuraciones.

Tomás Camacho.

ALMACÉN FRANCES

Ferretería, Pinturería, Librería y Papelería

De José Lannaison

Esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se requiere a los ramos indicados. Se surte en licencias de las mejores casas europeas. Especialidad en conservas de toda clase y vinos finos.

Calle Colón, esquina a 18 de Julio

FONDA

de la

Cruz Suiza

DE

THIEBAUT MUNSCH

Pueblo de Santa Esclida—Camino del Rosario.

A. E. Castellanos

Abogado

Montevideo—Sarandí, 193.

E. P. Torres

Rematador

Montevideo—Rincón, 242

Gran Zapatería y Talabartería

De Juan Hegui. Sarandí, esquina a Asamblea.

Fábrica de tabacos

De Quirico Rimoldi. Colón, entre Asamblea y Uruguay.

Almacén

Y Billar de Carlos Torres. Colón, esquina a Larrañaga.

Farmacia de Carlos Supparo

18 de Julio esquina a Sarandí

Herrería

De Prósper Pessacq. Colón, núm. 25.

Miguel Cortinas

Procurador. Colón, núm. 108

Gran Hojalatería

De Luis Pelossi, entre Asamblea y Uruguay.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA UNIÓN

SAN JOSÉ. CALLE SARANDÍ, NÚMERO 33

Contando este Establecimiento con un espléndido surtido de tipos, se ofrece al pueblo para toda clase de trabajos tipográficos, como ser:

Periódicos—Carteles—Tarjetas—Folletos—Libros—Notas—Recibos—Calendarios—Circulares—Prospectos—Programas—Membretes para cartas—Presos—Corrientes—Cheques—Conformes—Etiquetas, etc.

Corrección e impresión esmeradísima.—Precios reducidos.—Prontitud en los trabajos.

BAZAR JACOB

DE

Penino y Druillet

Montevideo—Calle 25 de Mayo, n.º 279—Montevideo

Especialidad en artículos para regalos, que renovamos cada ocho días. Estatuas de bronce, terra-cotta, pl. finas, tarjetones, centros de mesa, floreros, jarrones, alhajas, jardinerías, saboneros, etc. Regalos para cumpleaños, casamientos y año nuevo, desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno. Sombrillas y abanicos, desde 2 \$ hasta 150 \$ cada uno. Álbumes para retratos, para entierros y para firmas, desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno. Ponchos de vicuña, de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno. Casullas, custodias, cálices, copones, vinajeras y demás artículos para el servicio divino.

NOTA: Los abanicos, sombrillas, álbumes, ponchos y demás piezas de poco volumen, garantizando la compra de uno de los objetos, se envían a condición en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y roturas desde que salen de nuestra casa), mandándonos antes el interesado una garantía por los valores que remitimos.

La Parisiense

Tipo-Litografía artística

JUNCAL, 237.—MONTEVIDEO

Se garanten todos los trabajos del ramo. Esmero, prontitud y precios sin competencia.

Sellos de goma, grabados sobre metales, chapas para puertas, monogramas de relieve, etc.

ÚNICO AGENTE EN SAN JOSÉ:

Daniel V. Martínez y Vigil.

Café Tónico Nutritivo del Fruto Quercus Robur

DE

Carlos Supparo

Gran Sastrería

MONTEVIDEANA

DE

RUSSO Y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

Participa esta casa a su muy numerosa clientela haber recibido últimamente un completo, rico y variado surtido de casimires propios para la estación que empieza.

Este acreditado establecimiento, cuyo esmerado y prolijo servicio y cuya buena confección y elegancia en sus trajes le dan el primer puesto entre los de la localidad, respondiendo a la decidida protección que el público maragato le dispensa, hace sus trabajos—que no necesitan de bombo—á precios que no tienen competencia.

Visitar la Gran Sastrería Montevideana, para vestir lujosa y elegantemente.

Hotel de la Paz

De Basilio Harreche y Cia. Colón, esquina a Cuarcim.

Almacén, Ferretería y Cristalería

De Daniel García y Cia. Sarandí, 51 A.

ERNESTO PRÓSPER

Rematador Público

Ofrace sus servicios profesionales en la casa

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 107

SAN JOSÉ

Zapatería de Salarno

De Mutarelli Huos. Calle Sarandí, esquina a San José.

Barraca y Almacén por mayor

De Isidro García Huos. Calle Asamblea, esquina a Artigas.

Fonda y Posada

De Juan Geninazzi. Calle 25 de Mayo, esquina a Uruguay.

Panadería

De Augusto Goyheneche. Ituzaingó.

Abogado

Carlos Muñoz Anaya

Montevideo. Magallanes, 177.

Oficina

De Contraste de Pesas y Medidas y Oficina de Marcas y Señales.

Arenal Grande, núm. 135.

Recalde y Lena

Comisionistas

Montevideo—Florida, 221.

Almacén

De Juan Álvarez y Díaz Jesús María, 1.ª sección rural.

P. Christophersen

AGENTE DELLA

Società Anonima di Navigazione Italiana "LA VELOCE"

Calle Piedras, núm. 112—Montevideo. Servizio Postale e Commerciale fra Genova e l'America del Sud.

PARTENZE DA MONTEVIDEO IL 4, 15 E 25 D'OGNI MESE

Si rilascia ordini di passaggi dall'Italia e Spagna al Rio della Plata á \$ 30 per ogni passaggio.

AGENTE EN SAN JOSÉ: CARLOS SUPPARO

Tienda

Y Mercería de Manuel Pérez y Cia. San José, esquina a Colón.

Barbería Italiana

De Miguel Vanderló. Uruguay, esquina a 33.

José M. Clara

Procurador—Artigas

Almacén

Por mayor, Barraca y Molino de Egusquiza, Abete y Cia. Sarandí, esquina a Uruguay.

Oficina

De Inspección de frutos—Colón, 24

Ángel Chollal

Médico y Cirujano. 25 de Mayo

Barbería Uruguaya

DE

Rodríguez Quintana y Godoy

CALLE COLÓN ESQ. A OLIMAR

En esta nueva casa encontrarán nuestros favorecedores el más completo surtido de perfumería.

Trabajos en pelo.—Se afeita y se corta el pelo con prontitud y aseo.

PRECIOS MÓDICOS

Rodríguez Quintana y Godoy.

Ramón R. Landívar

MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO

Villa del Cerro

MONTEVIDEO

MANUEL PEREYRA (hijo)

PROCURADOR

PERITO TADOR

Matriculado en la Dirección General de Obras Públicas. Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales ó extrajudiciales ante cualquier autoridad de la República, arrendamientos, cuentas de partición, cobranzas y Comisiones.

ESCRITORIO CALLE COLÓN, NÚM. 70 SAN JOSÉ

Club Católico

25 de Mayo, entre Asambleas y Uruguay.

Oficina

De Rentas—Colón, 59.

Sucursal

Del Banco Nacional—25 de Mayo, esquina a 18 de Julio.

Herrería de Pedro Estanquet

Colón, entre Arenal Grande y Solís.

Almacén, Ferretería y Pinturería

De Juan Barbé—Colón, esquina a Arenal Grande.

La Uruguay

Fábrica de cigarrillos de Juan P. Barbé—Colón, 98.

Tahona

Y Almacén de viña Lorenzotti é hijos. Puntas de San Antonio, camino de Mercedes.

Pintor

José Mangoney—Vidal.